

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4004 MADRID

El Juzgado mercantil nº 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 2331/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0241781, por auto de fecha 16 de enero de 2020 se ha declarado en concurso voluntario que se tramitará por el procedimiento abreviado a la mercantil RAPIDO FINANCE, S.L.U., con CIF B93366862 y domicilio en Madrid, plaza Carlos Trías Beltrán número 4.

Asimismo se ha declarado en concurso voluntario que se tramitará por el procedimiento abreviado a la mercantil OK MONEY SPAIN, S.L.U., con CIF B-86600608, y con domicilio en Madrid, calle Orense número 34, edificio Iberia Mart.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es Amalia Fernández Doyague con domicilio en calle ANTONIO ACUÑA Nº 11, 2º E de MADRID 28009. TELÉFONO 915 736 663 Y FAX 915 340 454 y dirección electrónica afd@bufetefernandezdoyague.es ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 27 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200004542-1